

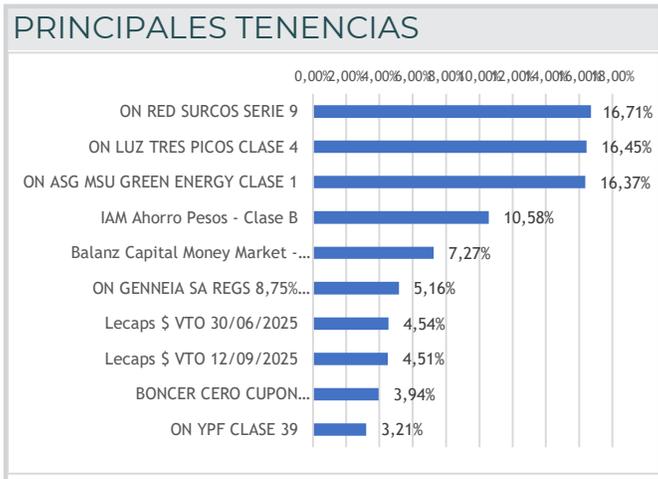
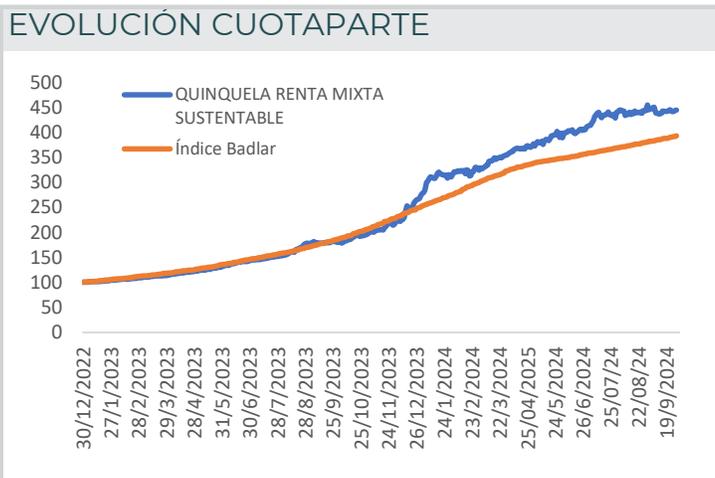
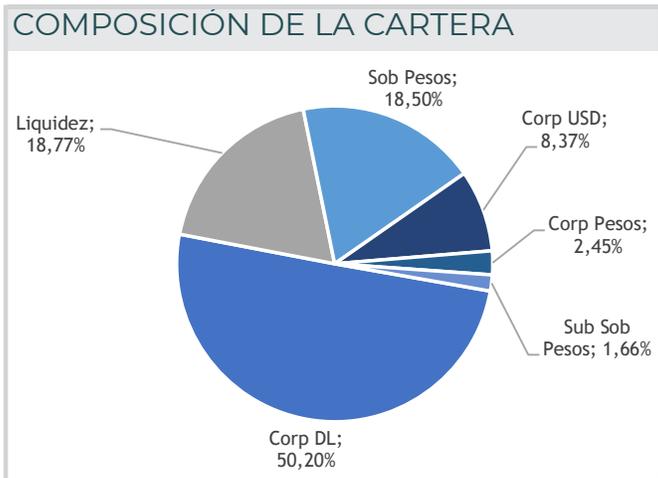
QUINQUELA RENTA MIXTA SUSTENTABLE

Es un fondo en pesos diseñado para optimizar el capital invertido mediante instrumentos sustentables ASG, SVS y deuda soberana con alta calidad crediticia; emitidos por entidades que contemplan aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza.

Datos al 30/09/2024

INFORMACIÓN DEL FONDO	
Patrimonio:	\$ 1.375.527.023
Moneda:	Pesos
Inversión Mínima:	\$ 1.000,00
Clasificación:	Activos ASG
Horizonte de inversión:	Largo Plazo
Sociedad Gerente:	MegaQM
Sociedad Depositaria:	Banco de Serv. y Trans. S.A.
Calificación:	A
Plazo de Rescate:	T+2
Fecha de inicio:	22/7/2021

RENDIMIENTO HISTÓRICO DEL FONDO	
	Clase B
1 mes	-2,32%
En el año (YTD)	62,63%
12 meses	146,7%
Honorarios	2,62%
Comisión Entrada / Salida	0,00%



Empresas: empresas@megaqm.com.ar
Institucional: institucional@megaqm.com.ar
Individuos: individuos@megaqm.com.ar
ACDI: acdi@megaqm.com.ar
Tel: (+54) 11 5032 3004
[/company/megaqm](https://www.linkedin.com/company/megaqm)
[@megaqm](https://www.instagram.com/megaqm)
[/MegaQMFCI](https://www.facebook.com/MegaQMFCI)
[/MegaQMFCI](https://www.x.com/MegaQMFCI)

Este reporte fue elaborado por MegaQM S.A. Las fuentes utilizadas para el presente informe, y por lo tanto la información contenida en el mismo, se consideran confiables. Este informe tiene como único objetivo brindar información. El mismo no representa una oferta de compra o venta respecto de activos o instrumentos de ningún tipo. Tanto las opiniones como las estimaciones expresadas en este documento son de carácter personal y pueden ser modificadas sin previo aviso. Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión están sujetas a riesgo de inversión soberanos, comerciales, de tipo de cambio y a otros riesgos, incluyendo la posible pérdida de la inversión. Los rendimientos históricos no garantizan rendimientos futuros. Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de Valores S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de Valores S.A. se encuentra impedida por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las custodiantes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.